

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23271** *REVOCO DE BAOS, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Lugo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 17/12 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Alexandre Pacheco dos Santos, contra "Revoco de Baos, S.L.", se ha dictado Decreto de fecha 12 de julio de 2012, por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia por importe de 37.778,96 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Lugo, 20 de julio de 2012.- Secretario, Rafael González Alió.

ID: A120054788-1